



VALPARAISO, 10 de abril de 2025
OFICIO 553

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 8 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de se sirva ordenar la fiscalización y posteriormente se informe sobre fiscalización el servicio subsidiado de transporte marítimo correspondiente al trayecto Isla Maillen Estero – Muelle Paredes (Chiniquihue), con ID de contrato CAM0080/81.

Lo anterior, en razón a que la Comisión tomó conocimiento de una fuerte alza del valor del pasaje del citado trayecto, el cual alcanzó los \$2.300, a pesar de que dicho servicio se encuentra debidamente subsidiado por el Estado, en contraste con otros servicios que recorren tramos de navegación más extensos y mantienen un precio menor por el servicio. Solicitud Diputado Fernando Bórquez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

jdelavega@mtt.gob.cl
subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FC5EBCE0FF1DB508